



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 3483-CU-2018



Huancayo, **13 MAR. 2018**

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, el expediente con registro N° 00326 de fecha 04 de enero de 2018 a través del cual el MC. José Luis Vásquez Valverde, Docente nombrado en la categoría de Auxiliar a T.C. adscrito a la Facultad de Medicina Humana, solicita reincorporación a sus labores académicas.

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N° 075-2018-DFAMH-UNCP de fecha 01 de febrero de 2018 el Decano(e) de la Facultad de Medicina Humana remite el Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de fecha 23.01.2018 en la que se aprobó la reincorporación a las labores académicas del M.C. José Luis Vásquez Valverde, a partir del 01.01.2018, después de haber hecho uso de licencia sin goce de haber;

Que, mediante Resolución N° 1542-R-2017 se resuelve otorgar Licencia sin goce de Remuneraciones en vía de regularización al MC. José Luis Vásquez Valverde, por haber sido destacado al Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa" Lima, a partir del 01 de setiembre al 31 de diciembre 2017;

Que, con Proveído N° 0190-2018-VRAC-UNCP del 08 de febrero de 2018 la Vicerrectora Académica, habiendo tomado conocimiento y estando el Acta de Consejo de Facultad de fecha 23.01.2018 donde se aprueba la reincorporación del citado docente a partir del 01.01.2018 da la conformidad y lo eleva para su ratificación por Consejo Universitario;

Que, el Artículo 30° inciso u) del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú, establece como una de las atribuciones del Consejo Universitario, conocer y resolver todos los demás asuntos que no están encomendados a otras autoridades universitarias; y

De conformidad al Dictamen N° 000395-2018-R a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes y al acuerdo de Consejo Universitario del 27 de febrero de 2018;

RESUELVE:

- REINCORPORAR** en vía de regularización a sus labores académicas al MC. JOSÉ LUIS VÁSQUEZ VALVERDE, Docente nombrado en la categoría de Auxiliar a T.C. adscrito a la Facultad de Medicina Humana, a partir del 01 de enero de 2018.
- ENCARGAR** el cumplimiento de la presente resolución al Vicerrectorado Académico a través de las Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y publíquese



Mg. HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL



Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR